

## Señores ingenieros de Montes han ofrecido presentar en este mes de Agosto los proyectos de repoblación forestal de sus respectivas zonas

### Amigos del Arte

Ante el creciente alistamiento de nuevos socios en «Amigos del Arte» tuvimos por descartada la inmediata reorganización de dicha Sociedad y, como consecuencia de ello, el brillante resurgimiento de nuestra entidad musical.

Debido a nuestra impaciencia esperábamos que los hechos viniesen a confirmar nuestras suposiciones. Así, con un sano optimismo de inmediatas realidades, cuando nos dirigimos a la academia de música donde debía celebrarse una junta general para la reorganización definitiva de dicha Sociedad.

Era la citación para las ocho y pasó la hora sin que la junta se pudiera celebrar por falta de número.

De lamentar son estos hechos que forman al traste con todas las ilusiones que nos estuviéramos sostenidas por el pujante optimismo de la juventud.

¿A qué causas pudo obedecer tal animación? Creemos que a un poco de pereza y no menos inconsciencia.

Hemos hablado con algunos de los que faltaron y al interrogarles por las causas todos han venido a decir:—Si yo ya había dicho. Si estoy de acuerdo en todo lo que se haga por el bien de nuestra Banda, ¿qué falta hacia allí mi presencia?—

Señores, si así obrásemos todos los días de igual modo pensamos, seguramente nadie acudiría, y si nadie se tomara la molestia de poner en práctica iniciativas nada de lo hecho existiría. Ninguno hade hacer lo todos pues se debe hacer entre todos. Seamos conscientes de nuestros deberes, ya que no nuestro único fin pagar la cuota de mejoras materiales. Tanto y más eso vale la ayuda moral que se presta en actos de adhesión.

El jueves próximo a la misma hora y segunda convocatoria se celebrará junta. Acudamos todos; impongámonos ese pequeño sacrificio que es el deber de reorganización y vida.

Pongamos en marcha la sociedad; démosle un impulso vital rodeándola de cariño y entusiasmo. Que éste, tan pequeño sacrificio, será semilla de óptimos frutos.

MATRACO.

### Ritmos poéticos

Muy metido en el trato de la tierra  
dejado del trato de los hombres  
que dormido al abrigo de los pinos  
entre las crudas laderas de mis montes.

Quise paz para el alma; y fui a buscarla  
en el trajín de las ciudades prósperas,  
como en la humilde aldea en donde viven  
los benditos de Dios, que son los pobres.

Mientras que en las ciudades populosas  
se vive la vida a galope,  
silenciosa y silente entre quietudes corre.

Quise paz para el alma, y la he encontrado:  
es que la paz augusta de mis montes  
está entablado, allá dentro, con mi alma,  
entre unos bellos coloquios interiores...

BYASESSDA

¡Suscríbese a TERUEL

### DIVAGACIONES BREVES Otro... antiparlamentario

El tiempo nos depara cada sorpresa, sólo comparable con la que nos causa un golpe de estado inesperado. Y es que con la que el tiempo también tiene sus golpes; golpes de dictadura, porque la naturaleza es... por naturaleza, claro está, dictadura.

Sin que mediase discusiones de ningún género, sin consultar a la opinión pública, y, sobre todo, sin darnos tiempo a coger el gabán, el ciervo se descolgó, a principios de semana, con un soberano decreto, y decreto de abrigo, con exposición y todo, pero a una puñonía doble.

La salida, por lo inesperado e imprevisible nos ha dejado a todos frescos, aún a los más abiertos enemigos del parlamentarismo.

Y lo peor es que no sabemos que este golpe haya violado ninguna ley constitucional. Nosotros, creemos, por el contrario, que el golpe hubiera sido una alteración básica de la naturaleza. Los veraneantes dirán lo que quieran, pero apostaría cualquier cosa a que hubo momentos en que se creían realmente estar tocando el violón en las playas.

Nosotros, en nuestra calidad de defensores de la nueva moda política, trataremos de explicar el hecho como una necesidad que las circunstancias actuales reclamaban imperiosamente.

Hacia tiempo que se venía formando cierta atmósfera irreparable, no solo en los campos en donde el tráfico colectivo del hormigero humano justificaba abundantemente la formación de un ambiente revuelto y agitado, sino aún en los tranquilos y apacibles recintos del hogar la situación era lo suficientemente apurada para hacer sudar la gota gorda a sus moradores.

En circunstancias tales, precisábase un elemento enérgico, dictador, que eliminase de un soplo los excesos bochornosos que ahogaban y sofocaban a los pobres habitantes del planeta. El claro ha sido ese elemento que ha cumplido a maravilla su misión. Es verdad, que, como Cabeçadas, solo ha gobernado dos días. Consecuencia de sus inconsecuencias y de su trato con otros oíres más blandos del régimen antiguo.

Pero el hecho es, que ahora, al menos, se respira. Todo el mundo habrá ya reaccionado su primera desagradable sorpresa, y a estas horas aplaude seguramente los resultados satisfactorios de la dictadura norteña.

Indudablemente, el parlamento se derrumba. A las varias demostraciones antiparlamentarias que las naciones europeas van dando, debemos añadir una más con el hecho dictatorial irrefragable de la naturaleza. No deja de ser una lección para los enamorados del escaño, y la brindamos a la nación vecina para el caso nado improbable de que Poincaré perdiese la última partida constitucional.

TEDDY.

### CAPITALES

De 15 a 16.000 pesetas producirán el 15 por 100 anual en negocio dirigido y administrado por el propio capitalista, desde su mismo domicilio. Información en octa Redacción.

### Cámara oficial del Libro de Barcelona

Concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes, adjudicándose un premio de MIL PESETAS al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar al autor del artículo que escrito en lengua española aparezca en cualquier diario o revista que se publique en territorio nacional, bajo las siguientes condiciones:

Primero.—El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas.

Segunda.—Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español.

Tercera.—Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

Cuarta.—El artículo debe aparecer precisamente dentro del periodo que media entre la fecha de esta Convocatoria y el día 15 de Septiembre próximo.

Quinta.—Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la Revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio a la Secretaría general de la Cámara oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2) por todo el día 30 de Septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Sexta.—Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

Séptima.—El premio, si se presentare artículo digno de él, será entregado en sesión pública que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo en conmemoración del natalicio de Cervantes.

Octava.—La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten a este concurso.

Novena.—Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más artículos.

Décima.—La secretaria de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen, librando de cada uno de ellos recibo en el que se se exprese su título y nombre del autor, o el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo designará la persona a quien haya de darse el recibo.

Undécima.—Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado se le devolverá canjeándolo por el recibo.

Duodécima.—La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados en concurso.

Décima tercera.—Constituirán el Ju-

rado para la otorgación del premio, los señores:

Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona; de la Academia de Buenas Letras; del Ateneo Barcelonés y de la Asociación de la Prensa diaria.

Cuatro señores consejeros de la Cámara Oficial del Libro, y el secretario general de la misma.

Barcelona, 31 de Julio de 1926.

El presidente,  
SANTIAGO SIMÓN.

El secretario general,  
J. PERECOLA.

### Acontecimiento religioso La Asamblea Mariana de Covadonga

Una carta del Nuncio de S. S.

El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis de Oviedo, ha recibido una atenta y entusiasta carta del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en Madrid, interesándose vivamente por la Asamblea que por su importancia publicamos íntegra a continuación.

Madrid 19 de Julio de 1926.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Bautista Luis Peres, obispo de Oviedo.

Venerado señor obispo y amado Hermano. Por su muy grata del 15 he tenido conocimiento de la magna asamblea que en honor de la Santísima Virgen celebrarán los católicos ovetenses en el Santuario de Covadonga, con motivo de XXV aniversario de la dedicación de su Basílica. Fausto acontecimiento que añadirá una página gloriosa en la historia de Asturias.

La fecha que se conmemora, el lugar escogido, los temas que se han de tratar, la competencia de los teólogos y maestros de la vida espiritual que han tomado a su cargo el desarrollarlos y divulgarlos, la tradicional piedad y entusiasmos de los asturianos por su Santina, como la llama con palabra de dulcísimo y tierno afecto, la autoridad y prestigio de los eximios preladados que han querido enaltecer la Asamblea con su presencia, el espíritu que la informa,

los altos y nobilísimos fines que en ella se persiguen, todo me permite augurar un éxito felicísimo para tan gran solemnidad.

No puedo menos de hacer constar mi profunda satisfacción al leer su alocución pastoral convocando a la Asamblea, por la intensa y sólida piedad Mariana de que estarán penetrados todos los actos de ésta, si han de responder a sus pastorales deseos. Días de predicación de excelencias y conmovedoras verdades, de recogimiento y soledad, de oración y mutua edificación de los Asambleístas serán los días de la Asamblea. ¡Cuán hermoso será ahí en Cavadonga, en la cuna de la Reconquista, tan gloriosa y tan amada por los católicos españoles y precisamente para honrar a la Santísima Virgen en los dos misterios que coronan y completan sus inenarrables glorias, y que hoy día solicitan de un modo especial la providente y sapientísima solicitud de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI y de todo el mundo católico: La mediación universal, cuya fiesta instituyó Su Santidad Benedicto XV de santa y gloriosa memoria y la Asunción de María a los cielos verdad consoladora, sentida, vivida y amada por todo el pueblo Católico.

Con cual íntimo y espiritual deleite asistirá a tan grandes y provechosas solemnidades; júzguelo V. E. por sus propios sentimientos mas tenga la seguridad de que mi corazón de hijo amante de la Virgen Purísima les acompañará con los votos y oraciones más fervientes, asociándome espiritualmente a las magníficas alabanzas que se van a prodigar en Covadonga a Nuestra Madre y Señora.

Abrijo la firme confianza, de que estos afectos los compartirá todo el pueblo español y de que serán muchos los que de todas partes se inscriban a esa gloriosa Asamblea en honor de la «Virgen de Covadonga» ya que la devoción y amor que los fieles le profesan son verdaderamente nacionales, rúgole, Excelencia Reverendísima que trasmíta al Centro Diocesano de Acción Católica, mi fervoroso aplauso por la inteligencia y entesiasmo que pone generosamente al servicio de la religión, piedad y cultura de España; a cuantos tomen parte en los trabajos de la Asamblea mi más cordial bendición y vuestra excelencia reciba, con mis votos por el éxito más lisonjero la seguridad del afecto con que soy su devotísimo s. s. y hermano.

FEDERICO.

Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico.

### Ponga la nueva Bujía Bosch



De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

F. XAUDARÓ Y C.<sup>IA</sup>  
BARCELONA-MADRID



# INFORMACION TELEGRAFICA

## NUESTRAS CRONICAS

### Sigamos hablando del Niño

La defensa del niño empieza desde que nace hasta que se cumple los quince años. No debe abandonarse ni un solo instante: la vigilancia de la madre, si tiene la dicha de vivir bajo los cuidados maternos, y de los directores de los Asilos, si a éstos les ha llevado la desgracia o la suerte, es preciso que sea continua y eficaz durante estos tres lustros, al cabo de los cuales puede asegurarse que están hecho el hombre y hecha la mujer. Las múltiples enfermedades que amenazan al niño desde el primer día—enumerarlas sería prolijo—casi siempre vencen si un corazón bueno y generoso no vela al pie de la cuna y le atiende debidamente en ese periodo del máximo peligro que tantas víctimas produce. Cuando se consigue que el niño educado y criado, con la garantía de un oficio, arribe a los quince años ya existe un hombre, un hombre apto para todo, para el trabajo, para la lucha, para enfrentarse con la vida y vencerla. En esta edad debe cesar la protección que se dispensó al niño y también debe decirse:

«Se ha realizado en tu favor cuanto el cariño y la humanidad exigían. Se te ha atendido; se te ha alimentado; se te ha instruido y se te ha dotado de las fuerzas físicas y espirituales indispensables para el desarrollo completo de tu existencia en el mundo. Ahora es a tí a quien corresponde defenderte. Defiéndete».

Pero mientras esto no pueda decirse al niño convertido en hombre, los padres y en su defecto la sociedad están obligados alimentarlo, a dirigirlo, educarlo, a formar sus sentimientos y moldear su carácter, lógicamente el conjunto social es responsable de toda vida que se pierda antes de los quince años. Por que el que llama a las puertas de la vida y entra en ella, es un simple producto de esa sociedad, con derecho a exigirle que le ampare y proteja en tanto él no adquiriera las fuerzas necesarias para bastarse a sí propio.

Una sociedad bien organizada, supone un Estado perfecto. Y este no puede, sin contraer una gran responsabilidad, desentenderse del que nace. Claro está, del que nace pobre, del que nace falto de recursos, en un medio inadecuado para vivir. El Estado es la representación de la sociedad, la sociedad misma encarnada en un grupo de personas escogidas que gobiernan, que hace la ley y la aplica, que castiga y premia según los casos. El primer deber del gobernante es pensar en el niño. En hacerlo ganar, porque cada niño que se convierte en hombre constituye un elemento de riqueza. ¿Qué cantidad de riqueza puede el hombre producir de los quince a los cincuenta años? Inmensa, incalculable, de la clase humilde, trabajadora, menesterosa han salido la mayoría de los multimillonarios norte-americanos y no pocas eminencias científicas. Los Morgan y Rockefeller no son descendientes ni siquiera deudos del rey Artus Pasteur, Edison y Marconi brotan de las canteras del pueblo. Y en una nación en que el Estado no piense en el niño y no acepte la obligación y la preocupación de hacerlo hombre, no podrán surgir estos seres extraordinarios que encuentran la riqueza, saben manipularla y eucuararla de modo que no se estanque en manos holgazanas, y vaya un río de aguas fecundantes, llevando a todas partes la comodidad y la bienandanza. Esto es crear, progresar, civilizar, mejorar la condición económica de las clases sociales. Es afirmar la vida y combatir los elementos morbidos cuyo fin es destruirla. El sabio que descubre el remedio contra la hidrofobia presta un servicio a la humanidad que

alcanza un valor tan elevado como el que evita la miseria alumbrando fuentes de trabajo para que los hombres no se mueran de hambre.

Si España en menos de veinte años ha perdido tres millones de seres en la infancia, económicamente ha sufrido un quebranto enorme en su hacienda. Esos hombres y mujeres malogrados nada produjeron, nada aportaron, al acervo común de su pueblo, más bien perjudicó su breve paso por el, por los gastos que un cuidado estéril obligó a verificar.

En este terreno—en el del interés general—debemos colocar la cuestión. Salvamos un hombre; pues creamos un capital. A un lado los sentimentalismos y las falsas compasiones. He aquí el problema; hombres, muchos hombres, trabajo, mucho trabajo. Con hombres y trabajo, bien constituidos aquéllos y racionalmente encauzado éste, formáanse las grandes naciones y puede formarse un mundo nuevo, ese mundo redimido que han visto los soñadores como Wells y que a nosotros solo corresponde columbrar.

Al Estado, a los que llevan la dirección de los negocios públicos, que son negocios de todos, porque la nación es la suma total de sus habitantes, corresponde enfocar el problema y resolverlo. Y esto le resultará bien sencillo. Bastará que se considere padre de cuantos nacen pobres — con los ricos no reza nada de cuanto digo—y asuma los deberes y cumpla las obligaciones de padre. Bien está la caridad privada, esa caridad santa que empieza a inflamar las almas en España y que se traduce en asilos, escuelas, reformatorios, clínicas y sanatorios marítimos y de montaña; pero no es bastante, porque esta caridad es intermitente y está amenazada a toda hora por el parasitismo que asalta los más altos muros que a su paso se levantan. Es indispensable que el Estado haciendo también de madre, llame así a los niños abandonados que el misterio de la naturaleza envía a la vida y los defiende, con la misma voluntad, con igual amor que defiende a sus hijos la buena madre que cuenta con recursos para tenerlos a su lado.

Hay un Ministerio de Trabajo, que no se qué trabajo crea. ¿Por que no ha de haber otro de la Infancia que solo se ocupe de cuidar y educar al niño desvalido? En ese Ministerio podrían refundirse todas las instituciones benéficas que con relación al niño existen y ampliarlas y mejorarlas en tal forma que la conversión del niño en hombre, tuviese todas las probabilidades del éxito.

¡Ah! si yo gobernase...

SARA INSÚA.

**Academia de Corte  
- - y Confección - -**

Sistema Rodríguez.—Profesora  
doña Antonia Otto de Lozano

Con este método se adquiere  
la más completa enseñanza;  
toda alumna puede cortar y  
confeccionar desde el primer  
día, adquiriendo gusto y exactitud  
en el adorno y confección  
de toda clase de prendas.

Clases especiales para señoritas.  
Nocturnas, para obreras, de 7 a 9 tarde

Revolución 8 - 1.ª derecha  
- TERUEL -

## El ministro de Fomento leyó en el Consejo el anuncio de la subasta del f. c. Teruel-Alcañiz

Madrid, 4 mañana.

### Consejo de ministros

Los ministros estuvieron reunidos desde las siete hasta las diez.

A la salida, el Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que se habían impuesto sanciones a un telegrafista, a un secretario de Ayuntamiento y a un diplomático.

Martínez Anido que estaba presente, corroboró la palabra del presidente diciendo:

—Si, el telegrafista es de la estación Coreña y el secretario el de San Sebastián de los Reyes.

Primo de Rivera, continuó diciendo: Se ha dispuesto que causen baja en sus respectivos escalafones, sin opción a derechos pasivos.

Hemos estudiado varios recursos de condonación de multas. Se ha denegado el del doctor Marañón y en parte se le concede al señor Barriobero.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha denegado la petición de los generales Weyler y Aguilera, que pedían autorización para cambiar de residencia. A ambos se les obliga a continuar en Madrid a resultas del proceso que se les instruye.

También hemos examinado varios ascensos por méritos de guerra y otros asuntos de trámite.

Por el trabajo que hay debíamos celebrar consejo todos los días, pero no hay fuerzas físicas que lo resistan.

A continuación se nos entregó la siguiente referencia de los asuntos tratados:

**ESTADO.**—Separación de la carrera a un secretario de embajada.

Varias propuestas de ascensos de ministros residentes a plenipotenciarios de segunda.

Idem de cónsules de primera a cónsules generales en turno de elección.

Ha continuado el estudio de las negociaciones comerciales con Francia y proyecto de convenio de arbitraje.

También se ha estudiado en su aspecto parcial el proyecto de convenio con El Brasil.

**MARINA.**—Varios asuntos de trámite.

**FOMENTO.**—Admitiendo en el régimen de ferrocarriles la línea de Utrillas a Mallorca y la de Alcoy a Gandía y sur de España.

Se ha aprobado el proyecto final del ferrocarril de la Dársena a Santa Cruz de Tenerife, y el de un funicular desde el Paralelo a Montjuich.

Confederación hidráulica del Segura.

También se aprueba el proyecto de obras de la casa de comunicaciones de Cáceres.

A propuesta del presidente se concede el título de ciudad al pueblo de Carlet.

**GUERRA.**—Varias recompensas por méritos en campaña.

Aprobando el presupuesto para adquirir una finca donde instalar una yeguada en la segunda zona pecuaria.

Exención de subasta para destinar alojamiento a las fuerzas de Artillería en Segovia.

**INSTRUCCION.**—Adquisición de un hotel en la calle de Fortuny, para residencia de estudiantes.

### En libertad

El consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, vicealmirante Varcárcel, que instruye la causa por el intento de sedición de días pasados, ha decretado la libertad de 38 detenidos.

Los abogados señores Albornoz y Guerra del Río lo han comunicado a sus patrocinados.

Entre los libertados figuran los señores Lezama, Benlliure, Torrubiano y Rosoni.

### Robo en la Real Capilla

A mediados del mes anterior el sacristán de gasto de la Real Capilla de Palacio denunció a la policía la falta de diversas vestiduras sacerdotales y otros objetos de dicha Capilla.

Fueron interrogados varios dependientes de ésta, y todos ellos ignoraban lo ocurrido, según manifestaron; pero expresaron sus sospechas sobre un compañero.

La policía, mientras tanto, practicó investigaciones, y en una casa de antigüedades de la calle de Santo Domingo encontró una capa pluvial de gran valor artístico, histórico y material.

Con este detalle continuaron las pesquisas, siendo detenido el dependiente sospechoso, que se llama Manuel Díaz Domínguez, de 50 años, apodado «El Merluza», porque se embriagaba frecuentemente.

Este sujeto llevaba 22 años de mozo de coro de la Real Capilla.

Confesó que desde hace diez años se llevaba las prendas que podía, aprovechando la celebración de actos solemnes religiosos en la Real Capilla.

Fingía que se las dejaba olvidadas, y al cabo de un rato las recogía y disponía de ellas.

Ultimamente se llevó unas dalmáticas bordadas en oro y perlas, algunas capas pluviales y otros objetos.

Los efectos que ha sustraído son numerosos, y el valor total, no determinado, asciende a muchos miles de duros.

♦ ♦ ♦

Madrid, 4 tarde.

### Parte de la Dirección de Marruecos

La Dirección general de Marruecos ha manifestado que, prosiguiendo el avance iniciado por nuestras columnas el día 2, han llegado hoy a las doce, sin resistencias, al zoco Arbran Beni Hassan, donde vivaquearon.

También ha dicho que se ha sometido el prestigioso caid de la cabila de Beni Ibo Abd-el-Mambdi.

### Nota oficiosa

En la oficina de censura se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Aunque no es frecuente, alguna vez se da el caso de que los ciudadanos y en ocasiones los funcionarios, que por lo visto creen lícito hacer escándalos o manifestación de su criterio contrario a las disposiciones del Gobierno, difaman a las personas que componen el mismo.

Así, pues, y aplicándose el R. D. de 16 de Mayo último, el Consejo acordó ayer la eliminación de los respectivos escalafones, sin perjuicio de otras responsabilidades, del oficial de Telégrafos don José M.ª Escibano, del secretario del Ayuntamiento don José Redondo Moreno, y, por faltas de otra índole, del secretario de embajada vizconde de Pogullal.

Otros expedientes del mismo carácter están en tramitación.

Se espera del cejo de los gobernadores y demás autoridades civiles que contribuirán a extirpar del pueblo español la polilla roedora y de difamación que tantos males causa al país.

Los ciudadanos tienen el camino expedito para querrelarse ante las autoridades y el mismo Consejo de ministros cuando crean que se les atropella en su derecho.

### El régimen provisional ferroviario

Fué aprobado en consejo. Se impide la elevación de tarifas prohibiéndose los anticipos a las compañías.

Si el producto que obtengan menor que el anterior acusando déficit, se restablecería el anticipo provisional.

Si hubiera alza, se devolverían todos los anticipos también provisionalmente.

### 170 millones para obras de puertos

El conde de Guadalhorce leyó en el Consejo el anuncio de subastarse ahora por valor de 170 millones de los 600 consignados en presupuestos.

También leyó en el consejo el anuncio de la subasta de los nuevos carriles, entre ellos el de Teruel-Alcañiz.

### Para el próximo Consejo

El ministro de Fomento leyó en el próximo Consejo un proyecto estudiando el régimen de anticipos a trigueros, vinticultores, arroceros e industrias oleícolas.

### Manifestación de Magaz

El vicealmirante Magaz ha dicho que él es partidario de la retirada de España de la Sociedad de Naciones si no concede a nuestra Nación el medio de realizar su elevada política internacional.

### 31 detenidos en libertad

Hoy serán puestos en libertad 31 detenidos por el último complot.

### A la cárcel

Ingresó en la cárcel el mozo de la Capilla Real Manuel Díaz, de nacionalidad portuguesa, que venía robando desde hace 10 años objetos valiosos en varios miles de duros.

### La Virgen de Guadalupe de Méjico

Méjico.—Varios fervorosos predicadores mejicanos, antes de que empezaran a aplicarse las draconianas leyes del gobierno, decidieron sustraer a la circulación la imagen de la Virgen de Guadalupe, veneradísima por todo el país.

Durante la noche fué cambiada la imagen, ocultándola secretamente.

Los fieles no se han dado cuenta del cambio.

Se temían desórdenes originados por el extraordinario fervor que los indígenas sienten por la Virgen de Guadalupe.

### Importante sumisión

Se ha sometido El Kamboy, jefe del sidente de la importante kabila de Beni Osmar.

### Despacho y visitas

El jefe del Gobierno despachó con los ministros de la Gobernación y Fomento.

Recibió muchas visitas, entre ellas el embajador de Portugal, la saia de las comisiones del Tribunal Supremo, el general Fanjul, Pérez Nieva, coronel Muro, director de la Academia de Infantería, gobernador militar de Madrid, etc., los que le felicitaron por haber salido ileso del atentado de Barcelona.

Esquejas de defunción se hacen en este diario.



# INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

## fiesta del 4 de Agosto

de Agosto, gloriosa fecha de la historia de Teruel, se ha celebrado el día del pálido reflejo de las procesiones cívicas que otros años para la memoria de los héroes turolenses derramaron su bendita sangre en honor y defensa de sus hogares.

Desde la mañana, la Banda Municipal ha ejecutado una bonita marcha por las calles de nuestra ciudad. A las once y media empezaron a salir de la Casa Consistorial y al salir la misma numerosa ciudadanía con el deseo de figurar en las filas de la procesión cívica que, presidida por el alcalde accidental señor Vargas, asistida de los concejales señores Calabán, Valero, Hernández, Utrillas y Miguel se ha dirigido al templo levantado en la plaza de la Libertad para perpetuar el heroísmo de los turolenses.

Después de la llegada de la comitiva al mausoleo que estaba adornado con solemnes flores, el concejal don Máximo Miñaca, con breves palabras la felicitación del excelentísimo Ayuntamiento, la misma brevedad ofrendaron don Tomás Muñoz, por el Círculo Turolense, y don Benjamín Blasco, por el Círculo de San Sebastián, las que dichas Sociedades dedicaron a las víctimas del 3 de Julio y del 4 de Agosto del 74.

Después de depositar don José Navarro, millero, la corona que a la extinguida Municipalidad dedica a sus compañeros, que no se permitían pronunciar palabras pero que esta mañana, al oír la música por las calles, toda la sangre se le había agolpado al corazón por creer estar escuchando el repicar del cañón y arengas de los valerosos héroes turolenses que morían en las murallas defendiendo la ciudad.

Terminó, emocionadísimo, dando viva a España, a Teruel y a sus héroes, dando contestados con gran entusiasmo y aplausos.

Después de la comitiva, regresó al Ayuntamiento, en cuyo Salón de Sesiones dió las gracias el señor Vargas por los presentes por haber dado brío al acto que acababa de celebrar con su presencia.

Después de lo seguido, salió al balcón central para dirigir la palabra al público, que esperaba buena parte de la plaza de la Libertad. A sus lados tenía a los señores don José Navarro y don Miguel Ibáñez, pronunciando el siguiente discurso:

Teruelenses: Pensaba dirigiros unas palabras, torpes como mías, para recordar esta fiesta y su significación a las víctimas y héroes del 4 de Agosto del 74.

Pero una impresión momentánea recordada al oír al miliciano señor Navarrete ha hecho que os hable con el corazón y que dedique un recuerdo al turolense ilustre y benemérito, respetado y querido por Teruel entero, don Mariano Muñoz Nogués, héroe de aquellos días y alma de la vida de la ciudad en todos los momentos de su vida y brillante actuación.

Este venerable anciano en el caso de su vida parecía remozarse, como si estuviese oyendo las palabras del señor Navarro y reviviese aquellos memorables momentos del 4 de Agosto.

Por eso yo, olvidándome un momento de los que fueron, dedico en nombre de la ciudad un saludo y un vítor en nombre de la patria a don Mariano Muñoz Nogués.

Y ahora, volviendo a los mártires de aquella jornada, recojo vuestro silencio y os ofrezco como una oración a aquellas víctimas que en cumplimiento de su deber y defendiendo la libertad de Teruel dieron su vida para que Teruel quedara en la historia como cuna de la libertad patria.

Todos los pueblos han ofrendado en

la post-guerra sus mejores cariños al héroe desconocido.

Teruel se había adelantado esculpiendo en letras de oro los nombres de los héroes en el monumento de la Libertad.

Es preciso, pues, que las generaciones presentes de este noble pueblo vean en aquellos mártires el ejemplo y espejo de lo que es una vida de sacrificio para honrar a este pueblo.

¡Viva Teruel! ¡Viva España!

Vivas que fueron unánimemente contestados.

El señor alcalde recibió muchas felicitaciones, tanto por su acertado discurso como por la atención tenida con los milicianos al ponerlos junto así en el balcón. Unimos la nuestra muy sincera.

La Banda municipal amenizó el acto con bonitas composiciones musicales.

Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON



CASA SANCHEZ  
- TERUEL -

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TERUEL

## Edicto

Con el fin de regularizar cuanto a la Administración y cobranza del arbitrio sobre carnes se refiere, evitando dudas y molestias a los que se dedican a la venta de embutidos y salazón, he acordado que se precinten todas cuantas existencias de esta clase tengan ya introducidas y en lo sucesivo las que se presenten al adeudo, como justificante de que han satisfecho los derechos correspondientes.

Teruel, 2 de Agosto de 1929.

El alcalde accidental,  
ANDRÉS DE VARGAS.

## Instrucción pública

Por Real orden se dispone que los maestros y maestras nacionales de primera enseñanza nombrados con carácter definitivo por cualquiera de los cuatro turnos del artículo 75 del Estatuto vigente y cuyo plazo posesorio caducase antes de primero de Septiembre próximo, se entienda prorrogado hasta dicha fecha y que los nombrados por el quinto turno del mismo artículo, puedan posesionarse de su escuela ante la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia donde radican, con la obligación para todos de hallarse al frente de su destino el mencionado día primero de Septiembre.

## Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y mediodía a seis y media.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL . . . 100.000.000 DE PESETAS  
RESERVAS . . . 24.529.044

### Casa central: MADRID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. - CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO. - CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES.

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

### Sucursal en Teruel:

GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO  
Horas de Caja. De 10 a 1 y de 4 a 5.

## Audiencia

Esta mañana se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de Castellote, por lesiones, seguida contra Nicasio Galvez Pérez, quedando concluida para sentencia.

La defendió el señor Vilatela.

Se anuncia a concurso de traslado para proveer la secretaría del Juzgado de Instrucción de esta capital.

DE MARRUECOS

## Parte oficial

Hoy dice lo siguiente:

Zona oriental.—En la oficina de Beni Bu Frak se ha presentado el caid Akkaade Beni Comil manifestando que reina tranquilidad en sus cabilas.

Zona occidental.—A consecuencia del avance de ayer se sometieron las yemaas de Taranes Antil y Agla, todas de Beni Hosmar, lo que representa la sumisión de esta cabila excepto la yema de Beni Baten.



## Gobierno civil

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular disponiendo que no se consideren comprendidas entre las entidades que han de constituir el Censo electoral corporativo, las federaciones de éstas ya incluidas en el mismo y que si alguna federación hubiera sido ya incluida en el censo, se tenga como inscrita en el mismo, a cuyo efecto deberá así declararlo la Junta provincial correspondiente, publicándolo en el Boletín oficial y participándolo a la federación interesada.

CONSTRUCTORES;

Adquirir CEMENTO SANSON

MANUEL UTRILLAS  
TERUEL

## NOTAS DE SOCIEDAD

SE ha trasladado al balneario de Camarena para tomar aquellas aguas, a respetable señora doña Consuelo Conejos, viuda D'Ocón.

JAYER regresó de Valencia, donde pasó estos días de fiesta y en uso de permiso, el abogado del Estado y distinguido amigo nuestro don Agustín Vicente Gella.

TUVIMOS el gusto de saludar al ingeniero de Montes y diputado provincial don José M.ª Arnau.

MAÑANA, de ocho a doce, en la Iglesia de San Andrés, se celebrarán misas de aniversario en sufragio del alma del acreditado industrial de esta plaza don Alejandro Pastor.

Dichos actos se verán concurridos (como todos los años) por las relaciones de amistad que el recordado supo captarse en vida con su carácter afable y cualidades caballerosas.

A su familia, en esta fecha, le renovamos nuestra consideración y afecto.

ESTA mañana salió para Manzanera la familia de don Desiderio Silves.

EN el mixto de esta mañana salieron para Urberuaga de Ubiña, Marquina (Vizcaya), con objeto de tomar aquellas aguas, como anualmente acostumbran, nuestro queridos amigos don Ignacio Aranda y señora; don Manuel Saez y señora y la distinguida señorita Petra Izquierdo.

EN compañía de estos señores marchó a San Sebastián la bella señorita Juanita Muñoz.

EN el correo de ayer marchó a Madrid, a continuar el servicio militar, el joven turolense don Alfonso Pastor.

## SUCESOS

### MUERE AHOGADA

Anoche en la acequia Molins del Rey, entre las partidas de la Huerta Diez y Capuchinos, fué hallada por el guarda jurado de la Vega, Toribio Villarroya, una mujer llamada Miguela Granel Segarra, en estado moribundo.

El guarda dió conocimiento del suceso al sereno del Barrio del Carmen Manuel Torres, quienes sacaron a la desgraciada mujer de la acequia y la condujeron al Hospital provincial, donde falleció a los quince minutos de ser ingresada.

El sereno dió parte a su jefe y éste a la Inspección de Vigilancia, comenzando las diligencias el inspector señor Paredes y el agente señor Gil.

Estas autoridades tenían noticias, por las que realizaban averiguaciones, que dicha mujer había desaparecido del domicilio conyugal desde por la mañana, una vez llevada la comida a su marido Serafin Vicente Mezquita, dependiente de la Fábrica Nueva Resinera, y habitante en el Barrio del Carmen, número 14.

Ignóranse los motivos de la desgracia, suponiéndose que el hecho sea casual.

El Juzgado, que entiende en el mismo, lo averiguará.

## Junta de Transportes

Don José Cases Julve, vecino de Alcañiz, desea establecer un servicio de automóvil de viajeros y mercancías de Alcañiz a Morella, con coche Ford.

Lo que se participa a quienes en el plazo de quince días, puedan oponerse razonada o modificar acertadamente este proyecto de servicio, ante esta Junta provincial de Transportes.

## Lea usted TERUEL

## GACETILLAS

EL BANCO HISPANO-AMERICANO realiza en el acto la compra-venta de valores del Estado. También tiene establecido el servicio de cambios de billetes y monedas. Compra y venta de billetes de Banco y monedas de oro, plata y cobre, de todos los países.

Se desea muchacha de servicio que sepa de cocina. Informes, Aman-tes, 13. Casa del señor presidente de la Audiencia.

Se halla vacante la plaza de registrador de la propiedad de Mora de Rubielos.

Por hallarse provista interinamente y dimitir el que la desempeñaba se hallará vacante la plaza de practicante-barbero de Torremocha desde el día de San Miguel, la que se anuncia a concurso por plazo de treinta días.

El vecino de Celadas Luis Abril Castellano, de 40 años de edad, pastor de oficio, ha sido denunciado por la Benemérita p.r. apacestar un ganado en una finca particular, causando daños.

## Sección Militar

Han regresado a Castellón procedentes de Teruel, en cuya Junta de clasificación y revisión prestaban sus servicios, los cabos del Regimiento de Tetuán, José Soler Badenes, José Rius Montané, Pedro Catalá Ballester y Enrique Duró Martí y los soldados José Coliada Monsergas, Manuel Domínguez y José Cifre Soler.

CAFÉ REGIO

GRAN TERCETO FLOWERS

PIANO, VIOLÍN Y JAZZ-BAND

Se sirve Café Moka, Helados, Bocadoillos, Refrescos y Licores de las mejores marcas.

## Otros telegramas

Madrid, 4 tarde.

Visitaron al ministro de la Guerra los generales Queipo de Llano, López, Pozas y Noriega, el coronel Pérez Le-ma, el teniente coronel Almagro, el comandante Hernandez Videl, el capitán Troncoso y una comisión del centro de pasivos de Guerra.

Anido despachó con todos los directores de su departamento. Visitó una comisión de médicos de Bilbao y otra de aspirantes a ingreso en Telégrafos.

La recaudación obtenida para el Tesoro público en el mes de Julio por todos conceptos, acusa, con relación al mismo mes del año anterior, un aumento de 10.190.353 pesetas.

Primo de Rivera marchará el sábado al campo.

Aunós ha repartido entre sus compañeros copias del decreto sobre el Código de Trabajo.



# La Casa de las Pinturas

## SAPOLIN

Combinación del pulimento con el color. Sirve para pulimentar muebles y en general para imitar maderas preciosas, como Nogal, Caoba, Roble, Palo Rosa, Verdagal y Ebano.

## SAPOLIN

Interesa a Carpinteros y Ebanistas. Esmaltes para automóviles.

## SAPOLIN

Esmalte para pisos, tanto maderas como ladrillos.

## SAPOLIN

Negro resistente al calor. Para cocinas, tubos de estufa, motores de automóviles y en general para todo hierro que ha de estar a alta temperatura.

## SAPOLIN

Oro y plata, resistente al calor, propio para Motores de automóviles y Radiadores de Calefacción.

## SAPOLIN

Oro y plata lavable de inimitable brillo.

## SAPOLIN

Aderezo para cueros, capotas de auto e impermeables.

**VENTA**  
de aparatos  
fotográficos

Consultas y explicaciones gratuitas

Por poco dinero tendréis los muebles vistosos. Los pisos, relucientes; las cocinillas económicas, hermosas; las camas, como niqueladas.

No dejéis de informarnos de lo que os interesa.

Todo lo encontraréis en casa de

**Farmacia y Droguería, Joabuin Costa 2**  
**BENJAMIN BLASCO**

# ¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

**El Regenerador Ipos.**—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las República Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

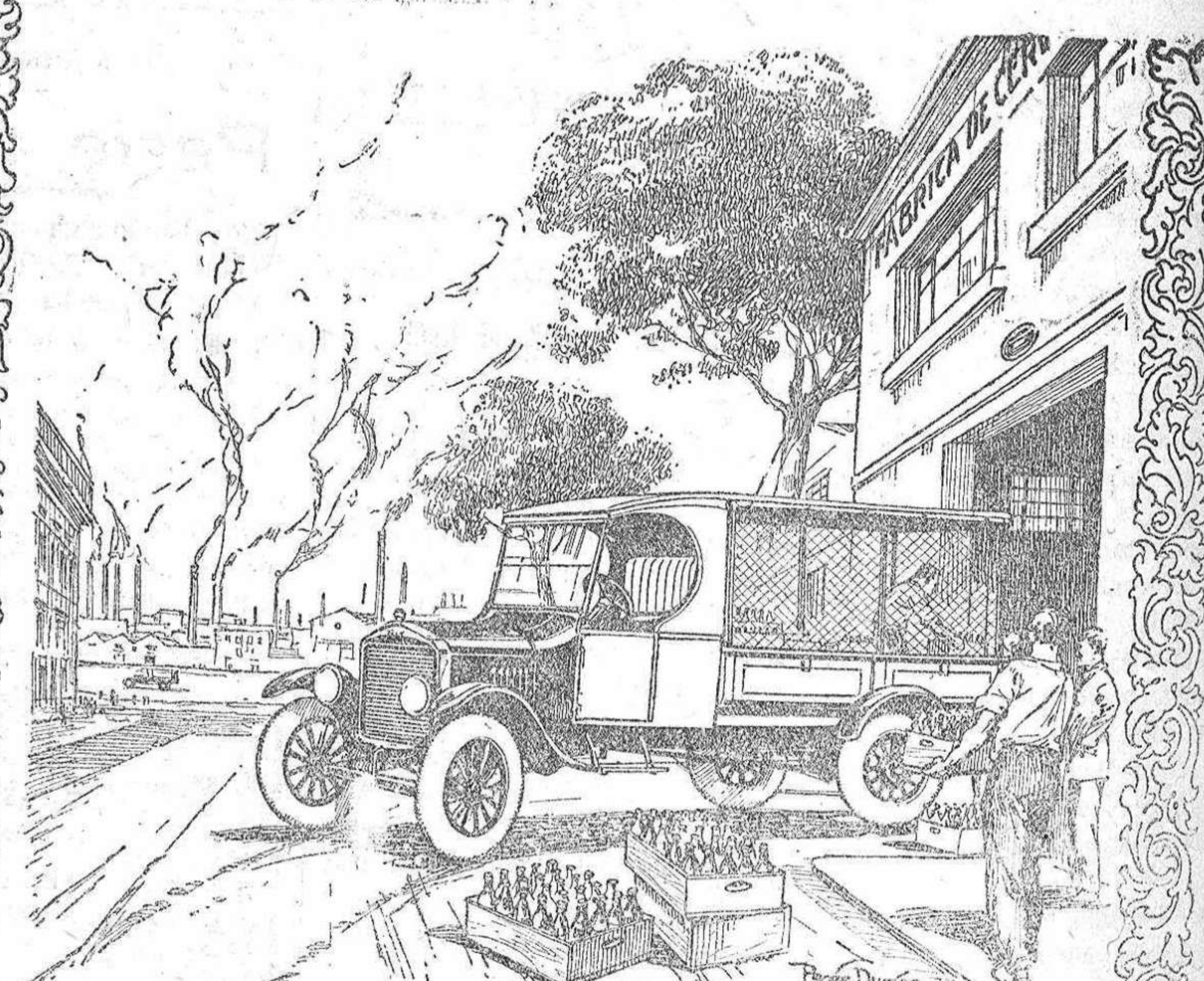
República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLÁS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO



## EL MEJOR SISTEMA

No experimente al adquirir un camión para efectuar la entrega de sus mercancías

Los grandes y pequeños industriales que emplean el Camión FORD, están satisfechos.

Sus clientes reciben los géneros a tiempo, y el costo de entrega de los mismos con el FORD es más económico, por ser más bajo el costo inicial y más reducidos los gastos de sostenimiento y reparaciones

Pida una demostración al Agente FORD en su localidad.

Ptas. 3.750

Con arranque eléctrico, 4.100

FABRICA BARCELONA

**Ford**

FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.  
BARCELONA

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.  
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS.  
INFECCIONES GRIPALES y DEBILIDAD GENERAL  
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.  
MADRID